

## Bases del sorteo para la adjudicación de las plazas de los campamentos infantil y juvenil de Hoyo de Manzanares (2-12 de julio 2023)

El Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares oferta un número de plazas limitadas para los campamentos de verano infantil y juvenil.

Hay un total de 77 plazas. Habiéndose reservado 3 para usuarios de servicios sociales, entran en el sorteo **37 plazas para el campamento infantil y 37 plazas para el campamento juvenil.**

Para adjudicar las 74 plazas, el Ayuntamiento organiza un sorteo con las siguientes bases:

### Sorteo

-Se realiza el sorteo para repartir las plazas entre todas las solicitudes recibidas para cada campamento y que han cumplido con todos los requisitos exigidos.

- Los solicitantes para cada campamento están registrados en sendas tablas (una para el campamento infantil y otra para el campamento juvenil) **por orden alfabético en base a los apellidos; se considerará como primera letra del apellido, que determinará el orden en la lista, la letra del primer sustantivo del apellido**, por lo que no se tendrán en cuenta los determinantes y/o preposiciones que puedan ir delante de ese sustantivo formando parte del apellido compuesto.

- El sorteo realizará el día 9 de junio de 2023 a las 13:00h en la Casa de la Juventud de Hoyo de Manzanares (c/Hurtada, 12, junto acceso parking municipal). Es público y se podrá consultar el acta correspondiente, que estará en la Casa de la Juventud en su horario de apertura.

-El resultado del sorteo se generará por medio de un proceso de extracción a mano de **una letra** de entre las 27 del abecedario que se habrán introducido previamente en un recipiente; esa letra determinará el primer apellido que tiene plaza y a partir del cual se asignaran las plazas de manera consecutiva.

-Habrà un único sorteo para ambos campamentos: La letra será la misma para ambas listas.

- Las plazas asignadas son nominales e intransferibles.

Una vez se realice el sorteo, se elaborarán las LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS en los campamentos que serán publicadas para su consulta en la página web municipal en el menor tiempo posible tras la realización del sorteo.



Se elaborará una LISTA DE ESPERA para cada campamento manteniendo el orden alfabético.

Los solicitantes que no cumplen con los requisitos en cuanto a empadronamiento habiendo quedado excluidos de las listas provisionales, forman parte de una segunda lista de espera a la que se recurrirá si se agota la primera lista de espera que se genere tras el sorteo. Si es necesario acudir a esta lista, se usará la misma letra para adjudicar las plazas.

La participación en el proceso implica la aceptación de estas bases.

